El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto turno, Dr. Guillermo Riveros, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA TERESA MAGAL GALVE.** Asunción, 14 de junio de 2019. Carlos M. Ferreira, actuario judicial.

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Secr. 5, Dr. César Manuel Godoy Morales cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **DANIEL CUBILLA CABRERA** San Lorenzo, 18 de junio de 2019. Abg. Christian Mongelós, actuario judicial.

Sucesión El Juez de Paz de Tomas Romero Pereira 1er Abog. Armando Soria (Interino), cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **SATURNINA CHAVEZ DE BENITEZ S/SUCESIÓN AB-INTESTATO** . Encarnación, 18 de Junio de 2019.- . Abg. Mirian Ortiz Yurtz Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dra. Vanessa Miño Fernández, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **JOSE MARIA GONZALEZ CABRERA Y ABELINA ARGUELLO DE GONZALEZ** Vca., 20 de Febrero de 2018. Abog. Ma. Claudia Demattei .-

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Dra. Norma Emilce Cristaldo Ramos, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA CELSA ECHAGUE DE AYALA.** Asunción, 19 de junio de 2019. Abg. Juan Angel Espínola Román, actuario judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Dr. Hugo Garcete cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FIDENCIA ESPINOLA VDA. DE AREVALOS.** 18 de Junio de 2019. Abog. Diego A. Torres, Actuario Judicial.

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dr. Arnaldo Ramón Martínez Rozzano, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO JAVIER CUQUEJO DOMÍNGUEZ.** 22 de mayo de 2019. Abg. Luis Fernando Ovelar Duarte, actuario judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno Dr. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **MARIA LIDA ALFONZO DE BENITEZ** Coronel Oviedo, 21 de Junio de 2019, Abog. Not. Carlos Alberto Rojas C., actuario Judicial.-

DIARIO ULTIMA HORA. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CORDILLERA, MG. JUSTO C. RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **TORIBIA GUILLEN DE ARZAMENDIA y ALBINO ARZAMENDIA NOGUERA** (EXPTE. Nº 140. AÑO 2019). El juicio radica en la Secretaría Nº 5 a cargo del actuario ROBERTO ALMADA PRIETO. Caacupé, 12 de junio del 2019.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del undécimo turno, Dr. Hugo Manuel Garcete cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **FLORENCIO ROJAS LÓPEZ** 17 de mayo de 2019 Abg. Diego A. Torres S. Actuario Judicial.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. Nancy A. Cabrera F., cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **LORENZO RAMÓN ECHAGUE.** Paraguarí, 19 de junio de 2019. Aristides Garcete Espinola, Actuario Judicial Circunscripción Judicial de Paraguarí.

Sucesión El Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial, Laboral, del Primer turno, Dra., Nancy Arévalos, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **ATANACIO BAEZ CHAVEZ** Encarnación,21 de Junio de 2019 .Abog. Sonia Mairhofer.- Actuaria Judicial.-

Sucesión El Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial, Laboral, del Sexto Turno Dra. Yeny Chaparro Arevalos(Jueza) de Encarnación, – cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **ARSENIO VAZQUEZ** .- Encarnación, 18 de junio de 2019.-Abog. Karin L. Frank de Yunis Actuaria Judicial –

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Dra. Julia Rosa Alonso Martínez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUILLERMO RAMÍREZ ARCE.** Asunción, 04 de junio de 2019. Heriberto R. Lezcano, actuario judicial.

El Juez de Paz de Gral. Bernardino Caballero Circunscripcion Judicial de Paraguari. Abog. Jesús Rodrigo González, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **CONSORCIA GONZÁLEZ RIVAS,** para presentarse a reclamar su reconocimiento y obtener su derecho dentro del término de Ley. Secretaría a mi cargo, Máximo González Silva. Gral. Bernardino Caballero, 10 de abril de 2019. Máximo González Silva, Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primer Turno Pdte Franco, Dra. Cynthia Pineda Morel, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la SUCESIÓN de **LUIS ARNALDO GONZALEZ ARGUELLO** 19 de Junio de 2019, Abog. Ruben Dario Areco R., Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Justo C. Ramos Arrúa cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **CATALINO FERREIRA *BENITEZ, FRANCISCA TORALES* RAMIREZ Y JULIAN FERREIRA RAMIREZ** 22 de Mayo de 2019 Abog. Roberto Almada Prieto Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Capitán Bado Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Cristhian A. Sánchez Zaracho, cita y emplaza por el termino de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los herederos y acreedores de quien en vida fuera **ANTERO CABRERA** de conformidad al Art. 741 del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. Santiago Montania Ferreira. Capitán Bado, 12 de Junio del 2019.-

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo turno, Dra. Vivian López Núnez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELSA ELIZABETH GUTMANN WASMUTH.** 13 de junio de 2019. Abg. Julio D. Cabral Almada, actuario judicial.

Sucesión El Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial, del Cuarto Turno, Dra. Nilda C. Benítez Caballero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **CELEDONIO RAMON FLEITAS CUENCA** Encarnación, 18 de Junio de 2019 .-Abog. Héctor Daniel Granada G.- Actuario Judicial

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Salto del Guaira, Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **WILFRIDO CACERES** Expediente Nro. 109/2019 Folio 07 vltos., Salto del Guaira, 07 De Junio de 2019. Abog. Ilda I. Caceres. Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del Octavo Turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orué, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUSTAVO MANUEL MALDONADO IBARROLA.** Asunción, 14 de junio de 2019. Abg. Alexis N. Brambilla, actuario judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. María Ignacia Franco, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ROLENDIO MELGAREJO MONGES** 23 de Mayo de 2019. Abog. Jasmin Pereira Rivas, actuaria judicial.-

El Juez de Paz de Fram Dpto de Itapúa Dr. José O Bustamante M. Cita y emplaza por los 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de **Orvelio Bernal y/o Ordelio Bernal y/o Orbelio Bernal y/o Ovelio Bernal Riveros y María Angela Zotelo y /o María Angela Zotelo de Bernal s/ Sucesion Intestada** Fram, 24 de Junio de 2019. Eufrosina de Bareiro Secretaria

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Dr. Josefina Gunsett M. cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **NILO NELCO MULLER** Katuete, 11 de junio de 2019 Abog. Jesús D. Giménez M Actuario Judicial Juzgado Civil-Katuete

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Justo C. Ramos Arrúa cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **CATALINO FERREIRA BENITEZ, FRANCISCO TORALES RAMIREZ Y JULIAN FERREIRA RAMIREZ** 22 de Mayo de 2019 Abog. Roberto Almada Prieto Actuario Judicial.

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de 25 de Diciembre, Abog. Emildo D. Antúnez D. , cita y emplaza por el término de Ley , a herederos/as y acreedores, de la sucesión de la señora **ROMUALDA ORUE DE CRISTALDO** , a ejercer sus derechos legítimos ante esta sucesión. FDO.: Emildo D. Antunez D. (Juez de Paz) Ante mí: Fernando Villar (Secretario) Expediente radica ante la secretaria a mi cargo. 25 de Diciembre, 10 de junio de 2.019.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Dr. Guillermo Riveros cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA RAMONA RENNA DE SERVIÁN.** Asunción, 10 de junio de 2019. Abg. Carlos M. Ferreira, actuario judicial.

El Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, Dr. Blas Figueredo cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIZZY CELESTE LOPEZ BORDON.** Capiata, 11 de Abril de 2019. Ivan C. Benitez Dominguez, Actuario Judicial.

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, Dra. Cristalda Domínguez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIAL MARTÍNEZ FRETES.** Asunción, 05 de junio de 2019. Andrea Porzio Serra, actuaria judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Quinto turno, Dra. Tania Carolina Irun Ayala , cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **SUZANNE CHASSAGNE FAYET** .- 12 de junio de 2019. Abog. Juan Constantini .- Actuario Judicial

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, interina y Comercial del Segundo turno, Dra. Norma Emilce Cristaldo Ramos, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CASILDO RAFAEL BRIZUELA D'ECCLESIIS S/ SUCESIÓN.** 20 de junio de 2019. Abg. Luis Fernando Ovelar Duarte, actuario judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENITA ESCURRA Y ASCENSIÓN ESCURRA.** El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. ROBERTO ALMADA. Caacupé, 05 de Julio de 2018.

El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Lambaré, Dr. Jose Segundo Velazquez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **NESTOR PORFIRIO ENCISO VILLAMAYOR.** 07 de mayo de 2019. Abog. Hugo Molinas Duré, Actuario Judicial.

SUCESION La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Dra. Norma Emilce Cristaldo Ramos, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **IRENE CABRERA CARDUS** , Asuncion, 18 de junio de 2019. Abog. Blanca Delgado de Rivarola – Actuaria Judicial.

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo turno, Dra. Rocio González Moral, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CELSO ALCARAZ FRANCO.** Asunción, 17 de mayo de 2019 Ximena Rojas Vía Llanes, actuaria judicial.

Sucesión El Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial, Laboral, del Primer turno, Dra., Nancy Arévalos, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **AVELINA DUARTE DE SILVERO Y BALBINO SILVERO** , Encarnación, 18 de Junio de 2019 .Abog. Sonia Mairhofer.- Actuaria Judicial.-

SUCESION La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Dra. Nancy Lilian Larré Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ZACARIAS RUBEN GONZALEZ** . San Juan Bta Misiones, 18 de Junio de 2019.- Abog. Carlos Ramón Oliver - Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado del Primer turno Dr. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **CELINA MELLID DE RESSTEL** Coronel Oviedo, 07 de Junio de 2019, Abog. Not. Carlos Alberto Rojas C., actuario Judicial.-

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 9º turno, Secretaría 18, Dra. Mafalda Cameron Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBUSTIANO ROLÓN ESTIGARRIBIA.** 04 de abril de 2019. Gisela Gómez de Pick, actuaria judicial.

El Juez de Paz de la Ciudad de Capiata, Dr. Blas Figueredo , cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **"ROBERTO ARRUA GALVAN".** Capiata, 11 de junio de 2019. Abog. Andrea C. Amarilla – Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. JUAN VICENTE PEREIRA, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la SUCESIÓN de **BERNARDO LACOUR GUTIERRE** Ciudad del Este, 20 de Junio de 2019. Abg. Fredy A Colman, Actuario Judicial.

ÚLTIMO MOMENTO

ASAMBLEAS

Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de **Multifrut S.A.** a la Asamblea Gral. Ordinaria, que se llevará a cabo en el local sito en Eloy fariña Nuñez c/ Marcelino Pérez, Lambaré, el día 15 de julio de 2019 a las 10 hs. para considerar el sgte. **orden del día:** 1) Elección del Pdte. y Srio. de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y demás estados financieros correspondiente a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente. 3) Elección de los miembros del directorio y síndicos. 4) Designación de los accionistas para firma del acta. Se solicita a los accionistas presentarse puntualmente munidos de sus títulos accionarios y/o certificados de depósito correspondientes en caso. El Directorio.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de conformidad a lo establecido en el Estatuto de la empresa, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de los accionistas de la firma **EL ALTO YUNQUE S.A.** , para el día 14 de JULIO del 2019 a las 7:30Hs en su local social sito en la calle Dr. Moises Bertonil N° 2769 de la ciudad de Asunción a fin de tratar el siguiente **Orden del Día:** 1- Renovacion de Autoridades.**EL DIRECTORIO**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

TAISA SRL Por Escritura Nº 92 de fecha 03/05/2019, pasada ante la Esc. Natalia Ylari, se constiyuyó la Sociedad denomida "TAISA SRL", con domicilio legal en la ciudad de Encarnación, con una duración de 99 años, y un capital social de Gs. 500.000.000,cuyo objeto principal es dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, a la explotación de gimnasios deportivos con todos los servicios inherentes a dicha actividad, comercio de prendas deportivas y de alimentos especiales para dietas deportivas , Dicha Escritura fue inscripta en la D.G.R.P., Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 19.547, Serie Comercial bajo el Nº1, folio 1 y sgtes., el 19/06/2019., y en el Registro Público de Comercio, en la Matricula Comercial Nº 19.697, Serie Comercial, bajo el Nº1, folio 1 al 12, el 19/06/2019.-

Constitución de Sociedad: Por Esc. Nº 20 de fecha 02/11/2018, pasado ante la Abog. Notaria y Esc. María Neida Britez Bogado, fue constituido la firma **SMART BUSINESS GROUP S.A. (SBGSA)** Objeto: Importación, Exportación, Comercialización, Representación, consignación, y/o distribución de todo tipo de mercancías, ya sean estas de origen animal, industrial y/o de comercio. Cap. Suscripto Gs. 100.000.000, cap. Integrado: Gs. 20.000.000, Duración de 99 años, Domicilio: María Auxiliadora. Directorio: Pte. Gustavo Alexis Pérez Cabrera, Vice Pte. Ades Alberto Amarilla Zayas, Inscripta: Reg. Per. Jur. Y Asoc. Bajo el Nº 1, folio 1, Serie Comercial, fecha 08/05/2019 y Reg. Pub. De Comercio, Sección Comercio, bajo el Nº 1, folio 1 y sigtes., Serie Comercial. fecha 08/05/2019

Constitución de Sociedad: Por Esc. Nº 19 de fecha 02/11/2018, pasado ante la Abog. Notaria y Esc. María Neida Britez Bogado, fue constituido la firma **INVERSIONES PRODUCTIVAS Y CIA S.A. (INPROCSA)** Objeto: Importación, Exportación, Comercialización, Representación, consignación, y/o distribución de todo tipo de mercancías, ya sean estas de origen animal, industrial y/o de comercio. Cap. Suscripto Gs. 100.000.000, cap. Integrado: Gs. 20.000.000, Duración de 99 años, Domicilio: María Auxiliadora. Directorio: Pte. Gustavo Alexis Pérez Cabrera, Vice Pte. Ades Alberto Amarilla Zayas, Inscripta: Reg. Per. Jur. Y Asoc. Bajo el Nº 1, folio 1, Serie Comercial, fecha 08 /05/2019 y Reg. Pub. De Comercio, Sección Comercio, bajo el Nº 1, folio 01 y sigtes., Serie Comercial, fecha 08 /05/2019

EDICTOS VARIOS

El Juzgado de Instrucción de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante A.I. Nº 896/19 del 26 de junio de 2019 ha resuelto: 1- **SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019, A LAS 08:00 HS** ., a tin de que la firma sumariada se presente ante este Juzgado de Instrucción, formule su descargo y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 21º, inc. b) del Decreto Nº 7.434/2011. **Se deja constancia que la persona que concurra a la audiencia de descargo, deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada (Poder General, Carta Poder con Certificación de firma y/o Constitución de la firma), cuya copia, así como de los documentos que se adjunten, deberán estar debidamente autenticados por Escribanía Pública. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado. 2- NOTIFICAR POR EDICTO,** por el plazo de tres (3) días en un diario de gran circulación. 3- **COMUNICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR.** Firmado por el Abg. Idilio Mieres Morel (Juez Instructor - DNCP) Juan Bogado Cáceres (Actuario – DNCP). El Expediente radica en la Dirección Jurídica de la DNCP, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, Cuarto Piso, Edif. DNCP de la Ciudad de Asunción.

Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevere hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).

Porque yo Jehová soy tu Dios, quien te sostiene de tu mano derecha y te dice no temas, yo te ayudo.

Scanned with CamScanner

EDICTOS VARIOS

EMISION DE ACCIONES: Por Esc. Pública Nº 111 del 28/12/2016, pasada ante la N.P. Gladys E. de Cocco, fue transcripta el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de la firma **REPROCON S.A.** por la cual se autorizó la Emisión de Acciones, e inscripta en la Direcc. Gral. de los Reg. Públicos. Registro Público de Comercio en la Matrícula Comercial Nº 4822, Serie Comercial, bajo el Nº 02, folio 21, en fecha 08/02/2017.- 245272

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados: **"OLGA MARIA BARRIOS DE RODRIGUEZ S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURIDICA"** el Juzgado de primera instancia en lo civil, comercial y Laboral del cuarto turno de la ciudad de Caaguazu, ha resuelto: **1-HACER LUGAR,** al presente juicio que por **PRIVACIÓN DE EFICACIA** promueve la señora OLGA MARIA BARRIOS DE RODRIGUEZ, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución. **2-INVALIDAR** la eficacia de los Cheques Nº 03429935, 03008788, 03429944, 03429934, 03429945, 03810150, 03810149, 03810131, 03810134, 03810133 Y 03810135, cargo BANCO Fomento, cada uno respectivamente, conforme a los términos expuestos en el considerando de la presente resolución correspondiente a la cuenta corriente Nº 046004605783, cuya titular es la señora EDITA BARRIOS VDA. DE LEGUIZAMON. **3. DISPONER** la publicación de la presente resolución en un diario de gran circulación de la capital por el término de (8) días privando de toda eficacia los mencionados cheques, transcurrido el plazo de treinta (30) días desde la publicación ordenada salvo los derechos del detentador frente a quien ha obtenido la sentencia. **4- ANOTAR,** registrar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia. Czu, 26 de Junio de 2019. Abog. Mónica Espinola de Kim, actuaria Judicial. 731252

EDICTO: LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SEPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. KAREN LETICIA GONZÁLEZ ORREGO, por providencia de fecha 8 de mayo de 2019, dictada en los autos caratulados: **"NEUMATICOS INTERNACES S.A. C/ BLACKSTONE S.A. S/ COBRO DE GUARANIRES ORDINARIO"** Año 2018 N.º 34 Secretaria N.º 345 ha resuelto citar por 15 días al demandado. Empresa BLACKSTANO S.A. a fin de que en el plazo de 10 días contados desde la ultima publicación , se presente a ejercer su defensa . Vº 8º Abg. MAURICIO AVALOS CROVATO. Actuario Judicial. 731724

Edictos LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE CIUDAD DEL ESTE DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, ABOG. Y NOT. VICTORIANA CACERES DUARTE, en la Secretaria N°06 a cargo de la Abog. ROCIO ADRIANA ROJAS GARCIA CITA a acreedores en el expediente: **"CARLOS JORGE MELGAREJO FLORENTIN S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. AÑO 2019 N° 152 FOLIO 31"** en cual se ha dictado resolución A.I. N° 575 de fecha 24 de junio de 2019 que copiado dice: I.- TENER por presentado al Abog. Christian Rodrigo Fernández Aquino con matricula N°10.872, en representación del señor Carlos Jorge Melgarejo Florentin, y por reconocida su personería en el carácter invocado y por constituido el domicilio en el lugar señalado.- II.- ORDENAR el desglose y devolución de los documentos originales presentados previa autenticación y agregación de las fotocopias por la Actuaria, con constancia en autos.- III.- ADMITIR la convocatoria de acreedores del señor Carlos Jorge Melgarejo Florentin con cedula de identidad civil N° 853.733. IV.- DAR Intervencion al Sindico de la sindicatura General de Quiebras. V.- DETERMINAR que el señor Carlos Jorge Melgarejo Florentin con cedula de identidad civil N° 853.733, no es comerciante. VI.- CITAR a los acreedores para que en el plazo de veinte días presenten en la secretaria de este juzgado los títulos Justificativos de sus créditos. VII.- ORDENAR la publicación de los edictos respectivos en el diario ULTIMA HORA por el plazo de cinco días haciendo saber, la admisión de esta convocatoria. VIII.- COMUNICAR al Registro General de Quiebras la admisión de esta convocatoria y para el efecto librar oficio al registro Público de conformidad al art. 183 de la Ley 154/69, inc 1 IX.- DAR intervención al ministerio Publico. X.- FIJAR los días martes y jueves de cada semana para notificaciones en secretaria bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 31 del C.P.C. y 179 de la Ley de Quiebras. XI- DESIGNAR a la Sindica Comisionada para esta Circunscripcion. XII.- ORDENAR la suspensión de todas las acciones ejecutivas seguidas en contra del señor Carlos Jorge Melgarejo Florentin con cedula de identidad civil N° 853.733, a excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de créditos con garantía real o de los que correspondan a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo. XIII.- OTORGAR un plazo de 15 días para que el convocatorio presente al juzgado los informes sobre gravámenes que pesan sobre los bienes denunciados en el Art. 10, inc. 4 de la Ley de Quiebras, expedidos por la dirección General de los Registros Publicos. XIV.- COMUNICAR a todos los Juzgados el contenido de la presente resolución y el pedido de remisión de los atos que se tramitaren en contra de los convocatorios, para el efecto oficiese. XV.- ANOTAR registrar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia.-Ciudad el Este 24 de junio de 2019 Actuaria Judicial, Abog. Rocio A. Rojas Garcia 731338

MODIFICACION DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA S/ LEY N° 5895 AUMENTO DE CAPITAL Por Escritura Nº 1 de fecha 22/02/2018, pasada ante el Esc. Pub. ROSA CAROLINA LOPEZ DE LUGO, se aumenta el Capital Social de la firma" CHE POTY SOCIEDAD ANONIMA" de Gs. 4000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE GUARANIES) pasando a Gs. 12.000.000.000 (DOCE MIL MILLONES DE GUARANIES) totalmente suscripto e integrado, se aclara además que se emiten acciones por un total de Gs. 8.000.000.000. (OCHO MIL MILLONES DE GUARANIES), modificándose el Art. 5º de los Estatutos Sociales. Totalmente suscripto e integrado. Inscripta en la Dirección .General. De los Reg. Públicos: 1) Reg. P.J. y Asociaciones, bajo el Nº 13201 Serie Comercial, Nro. De Entrada 8636607 inscripto bajo el número 01 y al folio 01 de fecha 02-04-2018 y, Dirección .General. De los Reg. Públicos: 2) Sección Comercio, bajo el Nº 13534 Serie Comercial, Nro. De Entrada 8636607 inscripto bajo el número 01 y al folio 01-08 y siguientes de fecha 02-04-2018. 731566

Por Escritura Nro.12 del 25/02/2019, pasada ante la Esc. Norma Edith Miret, se modificó el Estatuto Social de la Firma **INMOBILIARIA METROPOLITANA S.A.,** por cambio de Acciones de al Portador a Nominativas.- Inscripta por orden de Abogacía del Tesoro, Dictamen DRFS Nro. 41630, anotado en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nro. 19.246, Serie Comercial, bajo el Nro. 1, folio 1, el 11/04/2019 y Sección Comercio, Matrícula Comercial Nro. 19.559, Serie Comercial, bajo el Nro. 01, folio 01-06, el 11/04/2019. 730705

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Cordillera, Dra. VERÓNICA ALMIRÓN DE ALFONSO, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores MARIA CECILIA MARECO, DAMIANA MARECO Y PATROCINIO MARECO, a que se presenten a estar en el juicio caratulado: **SICBRAS PARAGUAY SA C/ MARIA CECILIA MARECO, DAMIANA ARECO Y PATROCINIO MARECO S/ PARTICION DE CONDOMINIO,** bajo apercibimiento de que si dejare de hacerlo se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 13 de junio de 2019. 731550

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA "BRH S.A.". Por escritura Nº 56 del 23/05 /2019, pasada ante la Esc. Marta B. Narvaja R. se formalizó la modificación del Estatuto Social en los artículos 6º y 7º. Inscripta en la Direc. Gral. Reg. Públicos Sección Pers. Jur. y Asoc. Matrícula Jurídica Nº 19.247 Serie Comercial, Inscripto bajo Nº 1 Folio 1 del 30/05/2019. Inscripción Direc. Gral. Reg. Pub. Sección Comercio. Matricula Comercial Nº 19.393 Serie Comercial, Inscripto bajo Nº 1 Folio 1/09 del 30/05 /2019. DRFS Nº 44945 del 29/05 /2019.- 4031

GRUPO BENE SOCIEDAD ANONIMA AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS ; POR ESRITURA Nº 29, DE FECHA 02/03/2018, ANTE NP CANUTO RASMUSSEN, FUE TRANSCRIPTA EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA FIRMA GRUPO BENE S.A., AUMENTO DE CAPITAL A G. 15.000.000.000 Y MODIFACION DE LOS ART. 4º 13º Y 16º E INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES BAJO EL Nº 2 FOLIO 14 FECHA 21/03/2018 Y EN EL REG.PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL Nº 2 FOLIO 14DE FECHA 21.03.2018. 731589

Edicto EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abogado Roberto L. Macoritto Caje, cita y emplaza por (15) veces al Sr. ANTONIO DE LA CRUZ CAMPOS ALUM, para que por si o por apoderado comparezca a estar en el Juicio **"MARIA MARCELINA CANTERO DE ROTELA C/ ANTONIO DE LA CRUZ CAMPOS ALUM S/ USUCAPION"** que promueve la Sra. MARIA MARCELINA CANTERO DE ROTELA, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, se designara al Defensor de Pobres y Ausentes.- El Juicio radica en la secretaria a mi cargo.- Hernandarias 19 de junio de 2019.- Abog. Rosa Ortiz, Actuaria Judicial 731608

EDICTO JUDICIAL. LA ACTUARIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, SECRETARÍA Nº 11, DE ASUNCIÓN, ABG. ROCIO: ELIZABETH RODRIGUEZ V., en los autos caratulados: **ÓSCAR ENRIQUE DIESEL JUNGHANNS S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURIDICA"** año: 2016; Nº: 142; Folio: 15; Secretaría Nº 11, mediante S.D. Nº 749 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto: "....I) PRIVAR DE EFICACIA JURÍDICA al Título de Acción Preferida, individualizado como: Nº 8.567, Serie Nº DLXXIII, numerado del número 5735561 al 5726919 por el valor de GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL (G. 135.900.000), cuyo valor nominal individual es de GUARANIES CIEN MIL (G. 100.000.-), de la Clase C, emitido el 22 de junio de 2015. II) PUBLICAR la parte resolutiva de esta sentencia en el diario Ultima Hora de esta capital, por el plazo de diez días corridos. III) NOTIFICAR por cédula a la entidad emisora BANCO CONTINENTAL SAECA. IV) ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia. Vº B. Abg. Rocío E. Rodríguez, actuaria judicial. 731621

MODIFICACION DE ESTATUTOS. Por Escritura Pública Nº 37 de fecha 15-07-2015, autorizada por la N.T. Ana María Niella Campos , inscripta en la DGRP, Registro Público de Comercio bajo Nº 47, folio 547, serie D, con fecha 19-03-2015 y en el Registro de Personas Jurídicas y Asoc., bajo el Nº 01, folio 01, con fecha 30/07/2015, fue modificado el Estatuto Social de la firma TERMINALES PORTUARIAS S.A. por AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES SEGÚN ACTA EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº21, EN LA CUAL MODIFICA EL ART. 5º Y EL ACTA DE ASAMBLEA Nº 22 EN EL CUAL SE AUTORIZA LA EMISION DE ACCIONES. 731672

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO: Esc.Pública 93 del 23/10/2017, Esc.Mercedes Livieres de Santiviago., se modifica el estatuto de **"GANADERA PUERTO PANTANAL"SOCIEDAD ANÓNIMA** en sus arts. 9no. , cambio de acciones de al portador a NOMINATIVAS; Inscripción: P.Jurídicas y Asoc.: MATRICULA JURIDICA:12675, Serie Comercial; No.1, folio 1; y R.Público de Comercio: MATRICULA COMERCIAL:, Serie Comercial, No.1, folio 1/9, ambos el 15/02/2018.- 245771

Edicto LA SRA. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, en los autos caratulados: **HERIBERTA CORINA GIMÉNEZ MEZA C/ MAXIMINA B. DE UCEDO S/ USUCAPIÓN** AÑO 2017 Nº 77 FOLIO 100, cita y emplaza por quince veces a los herederos de la Sra. MAXIMINA BELLANIRA VARGAS DE UCEDO a que concurra por sí o por apoderado a estar en juicio dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así se le asignara como representante a la misma en el presente juicio al Defensor de Ausentes, los autos radican ante la Secretaría Nº 01 a cargo de Rodney E. González G.- Ciudad del Este, 26 de junio de 2019.- Abg. Rodney E. González G., actuario judicial. 731644

Edicto El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abog. ANIBAL DAVID DUARTE. Cita y emplaza por (15) quince veces a ELIDA INSFRAN VDA. DE FERNANDEZ, para que se presente por sí o por apoderado a contestar la demanda en el Juicio: **"CELSO GARAY MACHADO C/ ELIDA INSFRAN VDA DE FERNANDEZ S/ USUCAPIO"** Exp. Nº 81, Folio 81, Año 2018, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, se designara al Defensor de Pobres y Ausentes. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo., Hernandarias 29 de Mayo de 2019.- Abog. Marta Concepción Silva. Actuaria Judicial. 730836

EDICTO DE PUBLICACIÓN - DIARIO ULTIMA HORA. EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA, SECRETARIA Nº 2, EN EL MARCO DEL JUICIO CARATULADO: **"MARIO CESAR PERSON BAEZ C/ CARMELO BAYU GONZALEZ S/ REIVINDICACIÓN DE INMUEBLE"** AÑO 2019; Nº 145, FOLIO Nº 38, HA DICTADO LA PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019 QUE COPIADA TEXTUALMENTE DICE: "ORDENASE EL CAMBIO DE CARATULA DEL PRESENTE JUICIO DEBIENDO SER: "MARIO CESAR PERSON BAEZ C/ CARMELO BAYU GONZALEZ S/ REIVINDICACIÓN DE INMUEBLE" Y ORDENASE SU CORRECTA ANOTACIÓN EN LOS LIBROS DE SECRETARÍA Y REMÍTASE A LA SECCIÓN ESTADISTICA A LOS EFECTOS PERTINENTES. TÉNGASE POR PRESENTADO AL RECURRENTE EN EL CARÁCTER INVOCADO Y POR CONSTITUIDO SU DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR INDICADO. AGRÉGUENSE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, ORDENASE EL DESGLOSE Y DEVOLUCIÓN DE LOS ORIGINALES, PREVIA AGREGACIÓN DE SUS FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE AUTENTICADAS POR LA SEÑORA ACTUARIA JUDICIAL, BAJO CONSTANCIA EN AUTOS. TÉNGASE POR INICIADO EL PRESENTE JUICIO QUE POR REIVINDICACIÓN DE INMUEBLE PROMUEVE EL SEÑOR MARIO CESAR PERSON BAEZ CONTRA EL SEÑOR CARMELO BAYÚ GONZÁLEZ Y DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS, CÓRRASE TRASLADO AL DEMANDADO CITÁNDOLO Y EMPLAZÁNDOLO PARA QUE LO CONTESTE DENTRO DEL PLAZO DE LEY, BAJO CAUCIÓN JURATORIA Y RESPONSABILIDAD PERSONAL DEL SEÑOR MARIO CESAR PERSON BAEZ ORDENASE LA ANOTACIÓN DE LA LITIS SOBRE EL BIEN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N.º 10.407 CON CTA. CTE. CTRAL. 27.0586.02 DE ESTA CIUDAD Y PARA EL EFECTO LÍBRESE OFICIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS. Y COMO SE PIDE, ORDENASE LA PUBLICACIÓN DE LA ANOTACIÓN DE LITIS DECRETADA PRECEDENTEMENTE, EN EL DIARIO "ULTIMA HORA" DE LA CAPITAL, POR EL TERMINO DE TRES DÍAS. CONSTITÚYASE EL JUZGADO ACOMPAÑADO POR LA ACTUARIA JUDICIAL EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 10.407 CON CTA. CTE. CTRAL. 27.0586.02 DE ESTA CIUDAD A FIN DE CONSTATAR LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE Y A DICHO EFECTO SEÑÁLESE EL DÍA 5 DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:15 HORAS. DESE CUMPLIMIENTO A LA ACORDADA Nº 829 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2013 Y A DICHO EFECTO LÍBRESE OFICIO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRAL. AL ÚLTIMO PUNTO DEL PETITORIO, TÉNGASE PRESENTE PARA SU OPORTUNIDAD. SON DÍAS DE NOTIFICACIÓN LOS MARTES Y JUEVES DE CADA SEMANA BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY *NOTIFÍQUESE POR CÉDULA. FDO. DR.* JOSE FERNANDEZ. JUEZ. ANTE MI: ABOG. CLAUDIA FIORE SANCHEZ. 1052-1

ACTUARIA JUDICIAL. JUZG. CIVIL, COM. Y LAB.- SEC. Nº2. 1052-1

El Juzgado de Instrucción de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante A.I. N° 896/19 del 26 de junio de 2019 ha resuelto: 1- **SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019, A LAS 08:00 HS** ., a fin de que la firma sumariada se presente ante este Juzgado de Instrucción, formule su descargo y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 21°, inc. b) del Decreto N° 7.434/2011. **Se deja constancia que la persona que concurra a la audiencia de descargo, deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada (Poder General, Carta Poder con Certificación de firma y/o Constitución de la firma), cuya copia, así como de los documentos que se adjunten, deberán estar debidamente autenticados por Escribanía Pública. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado. 2- NOTIFICAR POR EDICTO,** por el plazo de tres (3) días en un diario de gran circulación. 3- **COMUNICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR.** Firmado por el Abg. Idilio Mieres Morel (Juez Instructor - DNCP) Juan Bogado Cáceres (Actuario – DNCP). El Expediente radica en la Dirección Jurídica de la DNCP, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña, Cuarto Piso, Edif. DNCP de la Ciudad de Asunción. 1035

El Juez civil y Comercial del cuarto Turno de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con sede en ciudad del este Dr. JUAN PEREIRA, por A.I Nro 312 de fecha 13 de mayo de 2019, en los autos caratulados: **"OSCAR GABRIEL *VILLAMAYOR S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, AÑO* 2019, EXPEDIENTE NRO. 89 FOLIO 53"** , hace saber a todos los que puedan tener interés que ha 731624

ULTIMAHORA
Leé la verdad
ESTIMADO SUSCRIPTOR ESTOS CONTACTOS ESTÁN A SU DISPOSICIÓN PARA:
Reclamos sobre Entrega de diarios
Fabián Vichini
415 7831/32 - (0981) 555 251
Correo: Fabian-Vichini@uhora.com.py
Horario de atención: hasta las 9.30 hs.
(para entrega de diario en el día)
Consultas sobre Renovaciones
Oscar Aveiro
(0986) 706 224
Correo: Oscar-aveiro@ajvierci.com.py
Atención al suscriptor - renovación
Cobranzas
Juan Enciso
415 7092 - (0981) 988 847
Correo: JUANCARLOS-ENCISOCENTURION@aj.com.py
SUSCRIPCIONES ULTIMA HORA
TEL: 415 7620
suscripciones@uhora.com.py

Scanned with CamScanner

POR LAACTU.ARI1 JUDICIAL EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 10.407 CON CTA. CTE. CTRAL. 27.0586.02 DE ESTA CIUDAD A FIN DE CONSTATAR LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE Y A DICHO EFECTO SEÑALESE EL DÍA 5 DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:15 HORAS. DESE CUMPLIMIENTO A LA ACORDADA Nº 829 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2013 Y A DICHO EFECTO LIBRESE OFICIO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRAL. AL ULTIMO PUNTO DEL PETITORIO, TENGASE PRESENTE PARA SU OPORTUNIDAD. SON DÍAS DE NOTIFICACIÓN LOS MARTES Y JUEVES DE CADA SEMANA BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY NOTIFÍQUESE POR CEDULA. FDO. DR. JOSE FERNANDEZ. JUEZ. ANTE MI: ABOG. CLAUDIA FIORE SANCHEZ. ACTUARIA JUDICIAL. JUZG. CIVIL, COM. Y LAB.- SEC. Nº2.

1052-1

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS. Por Escritura Pública Nº 37 de fecha 15-07-2015, autorizada por la N.T. Ana María Niella Campos , inscripta en la DGRP, Registro Público de Comercio bajo Nº 47, folio 547, serie D, con fecha 19-03-2015 y en el Registro de Personas Jurídicas y Asoc., bajo el Nº 01, folio 01, con fecha 30/07/2015, fue modificado el Estatuto Social de la firma TERMINALES PORTUARIAS S.A. por AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES SEGÚN ACTA EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº21, EN LA CUAL MODIFICA EL ART. 5º Y EL ACTA DE ASAMBLEA Nº 22 EN EL CUAL SE AUTORIZA LA EMISION DE ACCIONES.

731672

AXON S.R.L. RUC: 80081287-5 Rectificación de Escritura, Cesión de Cuota y Modificación de Estatutos: Por Escritura Pública Nº 6, de fecha 14 de setiembre de 2015, pasada ante el/la Escribano/a Público/a María Elena Paniagua de Gardel, se realizó la rectificación de escritura, cesión de cuota y la modificación del estatuto de la firma; AXON S.R.L. Se rectifica el estado civil Casada y Separada de Bienes de la Sra. María Carolina Caniza Gardel. Cedente: María Carolina Caniza. Cesionarios: Adriana Parcerisa Antonelli de Parcerisa. Se modificó las cláusulas cuarta, quinta, octava y décima del contrato Social. Inscripta en los Registros Públicos de Comercio *bajo el Nº 1, Serie Comercial, folio 1 y sigtes., en fecha 18/09/2015 e Inscripta en Registro Público de Personas* Jurídicas y Asociaciones Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1 y sgtes., en fecha 18/09/2015 DIRECTORIO

731634

El Juzgado de Instrucción de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante A.I. Nº 896/19 del 26 de junio de 2019 ha resuelto: 1- **SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019, A LAS 08:00 HS** ., a fin de que la firma sumariada se presente ante este Juzgado de Instrucción, formule su descargo y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 21°, inc. b) del Decreto N° 7.434/2011. **Se deja constancia que la persona que concurra a la audiencia de descargo, deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada (Poder General, Carta Poder con Certificación de firma y/o Constitución de la firma), cuya copia, así como de los documentos que se adjunten, deberán estar debidamente autenticados por Escribanía Pública. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado. 2- NOTIFICAR POR EDICTO,** por el plazo de tres (3) días en un diario de gran circulación. 3- **COMUNICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR.** Firmado por el Abg. Idilio Mieres Morel (Juez Instructor - DNCP) Juan Bogado Cáceres (Actuario – DNCP). El Expediente radica en la Dirección Jurídica de la DNCP, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, Cuarto Piso, Edif. DNCP de la Ciudad de Asunción.

2236

EDICTO JUDICIAL. LA ACTUARIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, SECRETARÍA Nº 11, DE ASUNCIÓN, ABG. ROCIO: ELIZABETH RODRIGUEZ V., en los autos caratulados: **ÓSCAR ENRIQUE DIESEL JUNGHANNS S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURIDICA"** año: 2016; Nº: 142; Folio: 15; Secretaría Nº 11, mediante S.D. Nº 749 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto: "…I) PRIVAR DE EFICACIA JURIDICA al Título de Acción Preferida, individualizado como: Nº 8.567, Serie Nº DLXXIII, numerado del número 5735561 al 5726919 por el valor de GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL (G. 135.900.000), cuyo valor nominal individual es de GUARANIES CIEN MIL (G. 100.000.-), de la Clase C, emitido el 22 de junio de 2015. II) PUBLICAR la parte resolutiva de esta sentencia en el diario Ultima Hora de esta capital, por el plazo de diez días corridos. III) NOTIFICAR por cédula a la entidad emisora BANCO CONTINENTAL SAECA. IV) ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia. Vº B. Abg. Rocío E. Rodríguez, actuaria judicial.

731621

Edicto LA SRA. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, en los autos caratulados: **HERIBERTA CORINA GIMÉNEZ MEZA C/ MAXIMINA B. DE UCEDO S/ USUCAPIÓN** AÑO 2017 Nº 77 FOLIO 100, cita y emplaza por quince veces a los herederos de la Sra. MAXIMINA BELLANIRA VARGAS DE UCEDO a que concurra por sí o por apoderado a estar en juicio dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así se le asignara como representante a la misma en el presente juicio al Defensor de Ausentes, los autos radican ante la Secretaría Nº 01 a cargo de Rodney E. González G.- Ciudad del Este, 26 de junio de 2019.- Abg. Rodney E. González G., actuario judicial.

731644

Edicto El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abog. ANIBAL *DAVID DUARTE. Cita y emplaza por (15) quince veces a ELIDA INSFRAN VDA. DE FERNANDEZ, para que se presente por sí o por apoderado a* contestar la demanda en el Juicio: **"CELSO GARAY MACHADO C/ ELIDA INSFRAN VDA DE FERNANDEZ S/ USUCAPIO"** , Exp. Nº 81, Folio 81, Año 2018, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, se designara al Defensor de Pobres y Ausentes. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo., Hernandarias 29 de Mayo de 2019.- Abog. Marta Concepción Silva. Actuaria Judicial.

730836

MENSURAS

Comunico a interesados y linderos que el viernes 12/07/2019, a las 13 hs. iniciaré la mensura de un lote presuntamente fiscal solicitado por el **Sr. Bienvenido Velazquez Perez** (Exp. Adm. 6624/10), Paraje Kaygua del Dto. de Atyra del Dpto. de Cordillera, siendo linderos, según antecedentes: Norte: Calle 80. Sur: Marcelo Páez. Este: der. de Pérez. Oeste: Calle. La Comisión fue conferida a la Sra. Jueza de Paz de ese Dto. y al suscripto por el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del 7º T., Abg. Hugo Becker, en la Sec. Nº 14. Exp. Nº 572/14. Arranque desde el vértice Noroeste. Lic. Roberto Aquino O. C.S.J. Nº 2843

1774

MENSURA: Comunico a quienes tengan interés y en especial a las partes linderas que el día 10 de julio del 2019, a las 10:00 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de un inmueble, presumiblemente fiscal, ocupado por **FELIPE NERY SOTELO CANTERO,** ubicado en el lugar denominado San Juan, Distrito de Yuty. Los linderos son: Al norte linda con Mariano Lezcano, Juan Bautista Fernández y propiedad de Andrés Barsaláz, Al sur linda con Francisco Fernández y Benito Florentín, al Este linda con Rodolfo Ayala y al oeste linda con calle y Mariano Lezcano. La Comisión de Mensura fue conferida al suscripto por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Yuty de la Circunscripción Judicial de Caazapá a cargo del Abog. Manuel Ángel Riquelme. El expediente se tramita en la Secretaría número 2 a cargo del Abog. Orlando Miranda. Las operaciones técnicas arrancarán en el esquinero Nor-Oeste, del inmueble. Rigoberto Villar Benegas. Lic. En Ciencias Geográficas. Reg. MOPC Nº 294

245770

REMATES

REMATE JUDICIAL: El día 15 de JULIO del 2019, a las 16:00hs., en la Sría. Nº 10 del Juzg. De 1ª Inst. En lo Civil Y Comercial Del 5º Turno, sito en el Palacio de Justicia, calle Jóvenes de la Democracia c/ Luis M. Argaña, 3º Piso, Barrio La Paz de Encarnación, por orden de S.S. Abog.. ANGELINA VERA ALFONZO refrendado por Actuario, en los autos caratulado: **"KUROSU Y CIA S.A. C/ ARSENIO VELAZQUEZ ACUÑA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA"** expte. No 213; del Año 2016, conforme al proveído de fecha 30 de MAYO de 2019, obrante a fs. 99. De autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien AUTOMOTOR embargado en autos, individualizado como: **CARGADORA Marca: JONH DEERE, modelo: 524K 4WD LOADER, color: AMARILLO, Año Fab.: 2012, Modelo: 2013, con matricula: N° TBR 445, Chasis nº: 1DW524KZHCD649569, Motor nº: PE6068L22817.- inscrito a nombre de ARSENIO VELAZQUEZ ACUÑA Y SONIA TERESA FLEITAS DE VELAZQUEZ.** Sin base de venta y al contado, El citado vehículo para examen de los interesados se encuentra En KUROSU Y CIA S.A. sucursal de Katuete, Nota: el mencionado bien reconoce una prenda Favor de **KUROSU Y CIA S.A. y embargo a petición de KUROSU Y CIA S.A.-** respectivamente, Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521 /08, el importe integro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0984-658-101.- V°B° Aurora JORGE ARNALDO MADRAZO, Actuario. RODRIGO DANIEL VELAZQUEZ, (Rematador Público), con Matricula N° 28-I de la Excma. C. S. J.-

0008450

REMATE JUDICIAL: El día 17 de Julio de 2019, a las 15:00hs., en la Sria. N° 1del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 1er, Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapuá, sito en el 2do. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Jóvenes Mártires por la Democracia casi Luis María Argaña (Barrio La Paz Encarnación). Y por orden de S.S. Abog.. Nancy E. Arévalos, en el expte. No. 127, Folio Nº 5, del Año 2017, caratulado: **"Ricardo Omar Cabrera Venialgo C/ Gerardo Ribeiro Ramos S/ Acción Ejecutiva"** , conforme al proveído de fecha 31 de mayo de 2019, obrantes a fs. 294 De autos y aclarado en fecha 14 de junio de 2019 obrantes a fojas298; Procederé a la venta en Pública subasta de los bienes muebles embargado en autos e individualizado como: 1 heladera vertical exhibidora (MILLER), 1 microondas de la marca Electrolux de color blanco, 1 tostadora de la marca MEGASTAR, 1 Licuadora Profesional marca BLENDER de color negro, 1 Licuadora para hogar mediana de la marca Philips de color blanco, 1 Exprimidora de naranjas manual de la marca BARBERO de color blanco, 4 x 12 moldes para Cupcakes, 1 Molde para Tartas desmontables de 18, moldes para tartas chicas (6 de tamaño pequeño y 4 de tamaño mediano), 6 budineras de metal y 2 de siliconas, 1 Balanza chica (en gramos) de la marca Tokio, 1 amasadora de madera grande, 1 mixer doble función de la marca DAYO, 1 PC, teclado (TEK), 2 Exhibidores medianos para tartas, alfajores, postres de color blanco, 9 vasos para jugo, 6 vasos de coca cola, 1 vaso Miller, 17 copas chicas, 14 copas medianas, 10 copas grandes, 8 vasos para wisky, 65 tazas grandes, 15 tazas pequeñas para café expreso, 7 lecheritas, 4 champañeras Coors, 1 champañera Heineken, 5 champañeras Miller 5 champañeras de plásticos color negro, 6 champañeras de plástico de color rojo, 10 champañeras porta hielo, 2 teteras, 22 jarras, 4 bandejas para mozo. 32 platos cuadrados chicos, 36 platos grandes, 13 platos para café chico, 38 platos para café mediano, 7 porta aderezos, 4 cacerolas, 2 budineras, 7 tablas de madera grande, 1 tabla de madera chica, 2 tablas de plástico, 3 sartenes, 2 Bowls, 4 moldes chicos, 31 tenedores para postre, 8 cucharitas chico para expresso, 5 cucharitas chicas para postres, 37 tenedores de comer, 35 cuchillos de comer, 4 cucharas grandes, 2 heladeras de 12 tapas c/u de la marca FRARE, 1 Mueble porta vasos de madera de color blanco, 4 mesas de vidrio con 8 sillas altas, 1 aire de acondicionado 60.000btu piso a techo de la marca Tokio, 1 mostrador grande de cemento y mármol, 1 Mueble de 4 puertas de madera alto de color blanco, 1 balanza grande de color blanco eléctrico marca SISTEL, 1 mueble de 2 puertas corredizas de madera color madera natural , con costado de color negro, -2 estantes de metal con 4 estantes de color blanco.- 1 heladera carnicera de 3 puertas de acero ANTARTIDA de 53 pies.-1 mueble de madera de 3 puertas y tres cajones.- 1 mueble alto de madera de 2 cajones y espacio abierto - 1aire acondicionado 12000btu piso techo de marca Tokio.- 1 heladera vertical exhibidora Brahma .- 4 estantes de madera con dos estantes c (pegados por la pared).- 1 mesada de madera largo de color blanco con patas de color madera natural - 1 mesada de metal y mármol color negro .- 1cocina industrial a gas 4 hornallas de la marca MORETTI.-1 Horno Industrial (Grafil) .-1 Extractor campana (3x1 metros aproximadamente).- 2 Bachas grandes con salida de agua.- 1 Freezer de 2 puertas de la marca TNELRO.- 1 Heladera de 3 puertas con mesada .- 2 estantes de metal y madera con 5 divisiones c/u.- 2 bachas para limpieza.- 1 Aire Acondicionado 12000BTU aire piso de la marca TOKIO - 1 Mueble de madera con 4 puertas y 4 estantes.- 1 Plantera para exterior. -4 Extintores de emergencia.- 1 Mueble de madera con 2 puertas, mármol y estante color marron con lavadero de mano.- 1 Cafetera industrial con 2 bocas de la marca LAINEX.- 2 Maquinas para monilizadora café de la marca Criollo y san Marco respectivamente.- 1 Mueble de madera chico de color marrón oscuro.- ,1 Exhibidora para postres fríos de color blanco.- 1 Mostrador de madera grande.- 2 Aires acondicionados de 60.000 btu aire caset central marca TOKIO. 10 mesas de madera y metal de color marrón.- 56 Sillas de cuerina y metal.- 5 Sofás largos de cuerina.- 3 mesas largas de madera y metal sin mover de color marrón, - 4 sofás de cuerina - 13 lámparas rojas.-2 cuadros grandes - 3 cuadros pequeños.- 5 parlantes para interior de la marca BLG.-1 parlante para exterior de la marca YAMAHA.- 1 aire acondicionado de 36000 btu caset central de la marca Tokio .-1 mesa grande de madera y vidrio color madera natural - sofá de mimbre: 4 largos, 4 chicos con colchonetas de colores, y 4 mesas con vidrios encima - SIN BASE DE VENTA Y AL CONTADO..- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 52108, el importe integro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0984-658-101. Los citados muebles se encuentran a examen de los interesados en la calle Padre Bolik c ruta 1 en "EX LONDON –BAR".- V°B° Abog. Romy Orue. Actuaria. Rodrigo Velázquez, (Rematador Público), con Matricula N° 28-I de la Excma. C. S. J.

0000449

REMATE JUDICIAL: El día 16 de julio del 2019, a las 15.00 horas, en la Secretaría N° 4 del Juzgado. De 1ª Inst. en lo Civil y Com. y Laboral Del 2º Turno, sito en el Palacio de Justicia, sobre las calles Avenida Manuel A. Godoy y Carlos Antonio López, de la cuidad De Caaguazú por orden de S.S. Dr. Wilfrido Ovelar Vera, refrendado por el actuario Leonardo Soto Mendoza en los autos caratulados: **FRANCISCO FERNANDO AYALA C/ JAVIER ULISES SAAVEDRA BRÍTEZ Y EUFEMIO SAAVEDRA S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO** expte. Nº 89, del año 2017, conforme al proveído de fecha 09 de mayo del 2019 y ampliado en fecha 18 de junio de 2019, obrante en autos.; procederé a la venta en pública subasta de los bienes inmuebles embargados en autos con todo lo en él edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: 1- MATRICULA Nº F14/79 del distrito de Repatriación, identificado como lote Nº 3 L E de la manzana VIII-C cuyas dimensiones y linderos son las siguientes: Al Norte mide 97 metros 63 centímetros y linda con calle. Al Este mide 1048 metros y 17 centímetros y linda con el lote nº 4. Al Sur mide 100 metros y linda con el lote nº 18. Al Oeste mide 1048 metros y 17 centímetros y linda con ½ lote Nº 3. Superficie: 10 hectáreas 4.902 metros cuadrados, le corresponde al padrón Nº 249, finca Nº 79 de Repatriación. BASE DE VENTA: La base de venta será la avaluación fiscal, la suma de: 17.920.367 G. (GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE). 2- MATRICULA Nº F145/823 del distrito de Repatriación, identificado como individualizado como lote nº 3 L. O. de la manzana VIII- C cuyas dimensiones y linderos son las siguientes: Al Norte mide 100 metros y linda con Calle al Este mide 1.049 metros y linda con medio lote Nº 3 L. O. Al Sur mide 100 metros y linda con el lote Nº 18. Al Oeste mide 1.050 metros y linda con el lote Nº 2. Superficie: 10 hectáreas con 2.595 metros cuadrados y 6.781 centímetros cuadrados, le corresponde al padrón Nº 701 según certificado catastral Nº 183.213. BASE DE VENTA: La base de venta será la Avaluación Fiscal, la suma de: 17.526.263 G. (GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES). 3- MATRICULA Nº F14/2227 del distrito de Repatriación, en un lugar denominado Colonia Repatriación cuyas dimensiones y linderos son los siguientes: Al norte mide 44 metros con 45 centimetros y linda con el lote Nº 12. Al Sur mide 44 metros con 45 centímetros y linda con calle. Al Este mide 900 metros y linda con propiedad de José Dejesus Vera Villalba. Al Oeste mide 900 metros y linda con más propiedad que se reserva al vendedor. Superficie: 4 hectáreas con 5 metros cuadrados. Le corresponde padrón Nº 2.520 de Repatriación según Certificado Catastral Nº 40.728, Finca Nº 2.227. BASE DE VENTA: La base de venta será la Avaluación Fiscal, G. 6.834.038 (GUARANIES SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO). Nota: Las mencionadas fincas No reconocen gravamen, y como medida cautelar reconocen los siguientes embargos ejecutivos a petición de la parte actora Francisco Fernando Ayala Miranda de fechas 23/06/2017, de fecha 06/09 /2017, de fecha 21/06/2018. A pedido de COOPEDUC de fechas 20/10/2017 y 11/10/2017.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada Nº 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más IVA, sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7.00 a 13.00 horas, o con el rematador designado al celular Nº (0992) 288-215. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos.- V°B° Leonardo Soto Mendoza, actuario. MARIA EMILIA AVALOS, (rematador público), con matrícula Nº -8 CG de la Excma. C.S.J.–

1054

REMATE JUDICIAL: El día 17 de julio de 2019, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 4 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 2do., Turno, sito en la Planta Baja, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Norma Emilce Cristaldo Ramos (Jueza Interina), en el expte. Nº 330, del año 2018, caratulado: **CIA ADMINISTRADORA DE RIESGOS SA C/ MERCEDES ESTELA CHAMORRO GONZÁLEZ S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO,** conforme al proveído de fecha 11 de junio de 2019, obrante en autos, Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en él edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: matrícula Nº 16259 URB L01 del distrito de Areguá, anotado bajo el Nº 2 y al folio 11 y sgtes. del año 2012 a nombre de la demandada Sra. Mercedes Estela Chamorro González, con Cta. Cte. Ctral. Nº 27-2623-16, situado en el lugar denominado Caacupemí, designado como lote Nº 2 de la Manzana 2, cuyas dimensiones y linderos son: Su frente al Norte mide doce metros y linda con calle N° 4, su contrafrente al Sur mide doce metros y linda con los lotes N° 9 y 8, su costado al Este mide treinta y dos metros con cincuenta y cuatro centímetros y linda con el lote N° 3, su costado al Oeste mide treinta y dos metros con cincuenta y cuatro centímetros y linda con lote N° 1.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (390 m 36 cm).- AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: G. 4.101.513.- (GUARANÍES CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS TRECE). Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como restricción de dominio reconoce un embargo a petición de la parte actora de fecha 30 /101/4018.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más IVA, sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7.00 a 13.00 horas, o con el Rematador designado al celular N° (0971) 876-422.- El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos.- V°B° Noelia Ortiz Escalante, actuaria. Jessica Belén Yegros Cabañas, (rematador público), con matrícula N° 116 de la Excma. C. S. J.-

1057

REMATE JUDICIAL. El día 18 del mes de julio del año 2019, siendo las 15:00 horas. En el local del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2° Turno sito en Alonso y *Testanova, Planta Baja Torre Sur (Palacio de Justicia) a cargo del Juez Dr Arnaldo Martínez Rozzano., Secretaría* N° 04, a cargo de la Actuaria Judicial Abogada Noelia María Ortiz Escalante.- En los autos caratulados: **"BANCO NACIONAL DE FOMENTO C/ PABLO CHAVEZ S/ EJECUSIÓN HIPOTECARIA",** Exp. Nº 542, Año 2008, y en cumplimiento de la providencia de fecha 30/05/2019; Procederé al remate y con todo lo en el edificado, clavado y plantado, del inmueble individualizado en la Dirección General de los Registros Públicos como Lote Nº 01 de la Manzana Nº XIV, Finca Nº 1423, Inscripto Bajo el Nº 1 al folio 1 y sgtes, de fecha 19/10/1992, con Padrón Nº 1501, del Distrito de Antequera, del Departamento de San Pedro, compuestas de las dimensiones y linderos, siguientes: Al Norte mide 644, 70m y linda con lote nº 4, al Sur: mide (Vértice) al Este mide 470m y linda con Hnos. Recaldes, al Oeste mide 613m y linda con Ganadera Itacurubí.-, con una Superficie Legal de: Diez y Seis Hectáreas Con Mil Trescientos Sesenta y Tres Metros Cuadrados (16 has con 1363 cm2), Avaluación Fiscal y base de venta Guaraníes Doce Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Cientos Ochenta y Nueve (12.596.189).- Estado ocupacional no consta en autos, aparentemente se encuentra ocupado.- El comprador abonará gastos de publicación, comisión del rematador del 2%, y depositará el 10% como seña de compra sobre su oferta en el acto de la adjudicacion y en dinero en efectivo y la acordada N.° 516/521 del 2008, de la Corte Suprema de Justicia.- Más Informe y lectura de título en secretaria donde radica el expediente de 7: 00 A.M. a 13: 00 horas. P.M. y/o con el rematador a los telf. (021) 423253 y (0971) 229230.- Fdo. Carlos Federic Toledo Falcón Rematador Público, V° B°. Abogada Noelia María Orti Escalante. (Actuaria Judicial).

REMATE JUDICIAL: El día 18 de Juli del 2019, a las15:00hs., en el Juzgad De 1ª Inst. En lo Civil Comercial Laboral de Hohenau, sito en la cal Carlos Reverchon y Fulgencio Yegro de la ciudad de Hohenau, por orden d S.S. Abogada LIZ MIRANDA CASTELV

Scanned with CamScanner